

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h.

Interesados: Rafael Morales Mendoza y Montserrat Vilchez Ruiz.

Núm. Expte.: 65/09.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente F.A.: menor: R.M.V.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde la misma fecha de su publicación en BOJA.

Granada, 11 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.